



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113240

ACCIONANTE: GILBERTO GUEVARA ÁLVAREZ

ACCIONADOS: SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Se fija hoy 22 de octubre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del 14 de octubre de 2020 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por **GILBERTO GUEVARA ÁLVAREZ**, contra la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al presente trámite constitucional por la presunta vulneración a los derechos fundamentales como terceros con interés legítimo en el presente asunto a Juzgado 37 Laboral del Circuito de Bogotá y todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2018-00059, de igual forma, **SE REQUIERE** a las autoridades accionadas y vinculadas para que en el termino señalado en el auto se pronuncien sobre la acción instaurada y aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral No. 2018-00059, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta y fija copia del fallo para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación** ejerza su derecho de contradicción, aporten las pruebas que estimen pertinentes. Agídate al **enviar tus respuestas vía correo electrónico a tuteladespacho403@cortesuprema.gov.co**.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.